

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	2
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la Union Leticia, a losVeintitrés días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento, a las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante Resolucion de Alcaldía N° 237-2023-ALC-MDLUL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/MDLUL - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL PROYECTO: "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL E INVERSIÓN PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION LETICIA; PROVINCIA DE TARMA; DEPARTAMENTO DE JUNIN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Ing. Jenrry A. FERNANDEZ OBALDO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL E INVERSION PUBLICA
		Suplente		
Primer Miembro	Ing. Helí VILLANERA LOYOLA	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente		
Segundo Miembro	Lic. Ever Jhon VICTORIO GUADALUPE	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	AUTOMOVILES S.A.	S/. 163,500.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comite de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	